

LAS UNIVERSIDADES NORTE-  
AMERICANAS

CONFERENCIA DADA EL 10 DE MAYO DE 1928

EN LA

UNIVERSIDAD DE CHILE

POR EL

Dr. DAVID P. BARROWS, GENERAL Y EX-PRESIDENTE

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CALIFORNIA

---

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE,  
Dr. DON DANIEL MARTNER



## LAS UNIVERSIDADES NORTE - AMERICANAS

CONFERENCIA DADA EL 10 DE MARZO DE 1928 EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR EL DR. DAVID P. BARROWS, GENERAL Y EX PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CALIFORNIA.

El sistema universitario de los Estados Unidos se caracteriza por su diversidad, pues no existe un tipo único de Universidades.

Desde hace 50 años su historia es una de desarrollo y de crítica; de oposición de teoría y de experimentos variados.

Esta aparente confusión es el resultado de ciertos factores, como ser, por ejemplo:

1.º En los Estados Unidos desde el principio de su historia la enseñanza ha sido libre. No hay restricciones impuestas sobre ella.

Cualquier grupo de personas que compartan las mismas ideas pueden, si lo desean, dedicar sus propiedades a fundar un establecimiento de educación, para lo cual no se necesita casi llenar ninguna formalidad. No hay necesidad de obtener una auto-

rización de la legislatura porque las leyes que se ocupan de la formación de corporaciones de carácter educacional son generales en su aplicación y no exigen.

Así ha resultado un gran número de instituciones grandes y pequeñas. Algunas dotadas con recursos que ascienden a millones de dólares, como la Universidad de Chicago, fundada por Mr. Rockefeller en 1890; Stanford University, fundada por el Senador Stanford, quién le dedicó la totalidad de su inmensa fortuna; Rice Institute en Texas; Carnegie Institute en Pittsburg. Todas estas instituciones han contado desde el momento de su organización con grandes fortunas y su carácter especial ha sido determinado en los términos de la donación.

Al lado de éstas existen muchísimas otras que son pobres, sin recursos, pero pretenciosas aunque sin medios de llevar a la práctica sus ambiciosos anuncios. Pero todas tienen el derecho de conferir grados o títulos. Sólo en el Estado de Nueva York existen limitaciones efectivas en esta libertad.

En nuestro sistema federal, el Gobierno nacional no tiene ninguna responsabilidad de la Instrucción Pública, ni tampoco el derecho de ejercer vigilancia sobre ella. Todo esto recae sobre cada uno de los Estados; y en ninguno de los 48 que forman la Unión Americana, existe un Ministro de Educación en el sentido propio.

Esta completa libertad ha producido sin duda muchos resultados inconvenientes y aún vergonzosos, como por ejemplo, el otorgar grado a candidatos mal preparados. Pero por otra es un sistema concorde con el carácter Norteamericano, que

prefiere la libertad absoluta y el empleo de la iniciativa privada, y que no es partidario de recurrir al Estado para la realización de sus deseos o la satisfacción de sus necesidades.

Aún en la Instrucción Primaria y Secundaria, las Municipalidades de los distintos distritos rurales tienen el derecho de desarrollar su iniciativa en cuestiones educacionales, y de este estado primitivo con completa autonomía, sólo muy lentamente han llegado a aceptar una dirección centralizada de sus sistemas.

Por todas estas razones es difícil hacer una descripción exacta del sistema universitario Norteamericano.

No obstante, hay muchas características comunes, que sólo son el resultado de adquirir singular uniformidad la vida en América que rige desde el Atlántico al Pacífico y por una parte, del constante intercambio de ideas que existe entre pedagogos, directores y rectores de los más altos centros; intercambio que se realiza en forma de Conferencias, celebradas por estas altas personalidades de la educación; en forma de correspondencia activa entre ellos, y también en un activo periodismo pedagógico.

Hoy me propongo describir cuatro aspectos de nuestra vida universitaria.

- 1.º La organización de su administración.
  - 2.º La carrera de catedrático o profesor y su «status» escolar.
  - 3.º Los programas de estudios, sometidos actualmente a las más acaloradas controversias.
  - 4.º La vida y las actividades de los estudiantes.
-

1.º La organización legal de las Universidades en los Estados Unidos es casi uniforme y tenemos en Norte América 3 tipos administrativos casi completamente distintos. El tipo burocrático, es decir, una jerarquía que culmina en un Jefe con plenos poderes. Empleamos esta forma en casi todos los departamentos del Gobierno Federal. Cada Secretario de Estado o Ministro tiene completa autoridad sobre las actividades de un departamento; y esta jerarquía culmina en el Presidente de los Estados Unidos, cuyos poderes administrativos son realmente prodigiosos, y limitados solamente por la fuerza de la opinión pública. Tenemos además otra forma de administración que denominamos «Gobierno de Comisión», y que creo que hemos heredado del Gobierno Inglés pero a la cual hemos dado en mi país un gran desarrollo. Según este sistema se nombra o se elige por voto popular una Comisión compuesta de tres, cinco, siete o más miembros, que forman una autoridad colegiada. Se les coloca allí para que dediquen todo su tiempo, sus esfuerzos y su talento a la buena administración de la entidad a ellos confiada. En el Gobierno Federal utilizamos tales comisiones para crear autoridades que se llaman cuasi judiciales. Por ejemplo «the Interstate Commerce Commission», una autoridad que tiene poderes enormes, incluyendo aún el de fijar las tarifas de todos los ferrocarriles u otras empresas cuyo radio de acción afecte a más de un Estado.

Esta comisión es del tipo perfecto porque tiene poderes ejecutivo, legislativo, (ya que promulga infinidad de reglamentos con fuerza de ley), y judiciales. Todos estos a pesar de las doctrinas de

Montesquieu sobre la separación de los poderes del Estado, que fué considerada por los fundadores del gobierno federalista Americano como la base verdadera de las libertades y del buen Gobierno. Este es uno de los inconvenientes más interesantes entre muchísimos que se observan en la vida política, porque entre nosotros es muy frecuente que la teoría y la práctica no se armonicen en absoluto.

Sin duda la Comisión más poderosa y más extraordinaria en nuestra historia ha sido la Comisión de las Filipinas mandada al archipiélago por el Presidente Mac-Kinley en 1900, y que asumió todos los poderes del Gobierno, llegando a ser la autoridad ejecutiva, la legislativa, y el Supremo Tribunal administrativo.

Por razón del carácter altísimo de las personas que formaban esta Comisión tuvieron un éxito extraordinario, logrando establecer un Gobierno completo para este archipiélago de 11 millones de habitantes.

Centenares de Municipalidades en los Estados Unidos donde tampoco hay uniformidad de Gobierno Municipal, emplean estas Comisiones.

Además tenemos un sistema de administración que, si no es puramente americano, ha recibido allí un gran y significativo desarrollo.

Según este plan, se organiza legalmente una Junta de fiduciarios ya sea nombrados por la autoridad ejecutiva, ya elegidos por voto popular, ya con poder de llenar las plazas vacantes que se produzcan en su seno, en cuyo caso la junta está completamente libre de toda autoridad externa. Esta es la forma empleada casi universalmente en la organización de las juntas gubernativas de los Ins-

titutos Universitarios y de las Universidades particulares. Estas juntas no administran nada directamente porque no son peritos en los asuntos que se han confiado a su vigilancia.

Ordinariamente su campo de acción es muy limitado, pero esta pequeña atención es definitiva, es de plena autoridad. Eligen como jefe de toda administración un Presidente que toma el nombre de Director, Rector o Administrador, etc., según sea el título que corresponda al tipo de la organización.

Se reúnen los fiduciarios una o dos veces al año, o una vez al mes o a la semana, según las exigencias.

Eligen y pueden remover de su puesto al Jefe de la administración quien, es absolutamente responsable ante los fiduciarios.

Esta forma de administración es la que empleamos en todas las corporaciones capitalistas. El Presidente de una corporación bancaria o de una empresa es el más alto empleado de un cuerpo de fiduciarios elegidos por los accionistas. Y esta es la forma de administración generalmente empleada para administrar nuestras instituciones escolares. Por ejemplo se establece una escuela secundaria o High School en un distrito rural por voto popular de los ciudadanos que deciden imponer sobre sus propiedades un gravamen a veces oneroso para construirla, para contratar el profesorado y satisfacer otros gastos de instalación.

Los ciudadanos mismos eligen por un número determinado de años una junta de fiduciarios. Estos nombran al Director o administrador, que es su representante y el cual a su vez nombra todos los

profesores; queda responsable de la disciplina y de la inversión de los fondos de la institución. En todo momento o circunstancia es el Director o Principal absolutamente responsable ante la junta de fiduciarios.

El mismo sistema rige en la administración de nuestras universidades y la característica más significativa de la administración de una Universidad Americana, es que el Rector o Presidente no tiene ninguna responsabilidad ante las facultades y cuerpo de profesores sino solamente ante la junta de fiduciarios que no son técnicos, pero que son personas de alta posición y gran influencia, o personas que posiblemente dejarán sus herencias a favor de la Universidad; todos sin excepción, amigos laicos y desinteresados de la educación.

Entre estas juntas de fiduciarios es frecuente encontrar uno o más miembros femeninos, mujeres de gran carácter, de voluntad firme y decidida y que ejercen una gran influencia.

Recuerdo por ejemplo, que hubo por más de veinte años entre los fiduciarios de la Universidad de California, una dama de talento excepcional para la vida de los negocios y de un trato social exquisito, la viuda del Senador Hearst. Ella fué una influencia poderosa en esta notable junta de fiduciarios y dió, además millones de dólares de su fortuna personal a la Universidad de California. Tal vez no haya, en la historia de mi Estado, un ejemplo mejor de la influencia práctica de una mujer en los asuntos públicos. La Universidad tiene actualmente un edificio dedicado por la Sra. Hearst a las actividades femeninas y adornado por



ella misma con objetos de lujo, tapicerías, obras de arte, muebles riquísimos, etc.

Naturalmente el puesto de Presidente de una Universidad Americana encierra sus dificultades: el trabajo y las responsabilidades son enormes, pues el Presidente es el único intermediario entre fiduciarios con autoridad legal, por una parte y las Facultades, los estudiantes y todos los empleados de la Universidad por otra.

En las manos del Presidente descansa toda iniciativa: proponer nombramientos de profesores para las Facultades; aumentos de honorarios y formación de presupuestos de la Universidad.

Para el público en general él y sólo él es el responsable de la buena marcha de la institución. Si algo falta o algo escandaloso ocurre, sobre él recae la culpa. Su nombramiento mismo lo aleja de las relaciones íntimas con sus colegas, los profesores, ya que en cierto modo, la suerte de éstos está en sus manos, y también porque el profesorado naturalmente algo celoso de su elevado cargo, no cesa de someter todos sus actos a una crítica severa. Sólo se encuentra más íntimamente ligado a los Decanos que son nombrados por él y que forman su Estado Mayor.

Si la Universidad no es demasiado grande, la tarea del Presidente puede ser llevadera y estar dentro de las limitaciones físicas e intelectuales de un hombre, siempre que sea imparcial, justo, rápido en sus decisiones y firme en su voluntad. Pero si la Institución es grande, las responsabilidades del Presidente son casi imposibles de resistir por muchos años.

Tomemos por ejemplo la Universidad de California que consiste de las Escuelas Profesionales y los Institutos Superiores centralizados en las ciudades de Berkeley y San Francisco. Aquí se encuentra la Biblioteca Central que cuenta con cerca de 800,000 volúmenes y que tiene suscripciones a periódicos científicos y literarios que ascienden a 7,000 publicaciones distintas. En esta ciudad se encuentran también los Laboratorios especiales dedicados a los descubrimientos científicos. Y está así mismo, el grupo escolar más numeroso: diez mil alumnos de ambos sexos con más de mil profesores.

En este centro es donde se engendra el alma de la Institución que llamamos en nuestra Universidad «el espíritu de California». Es el verdadero corazón de la Universidad, pero sólo el corazón. El cuerpo y sus miembros están muy diseminados. En los Angeles hay una rama de la Universidad con más de seis mil alumnos en la cual se presentan también todos los problemas incidentes a una nueva organización.

En otro punto del Estado se encuentra nuestro enorme Instituto de Agricultura con estaciones experimentales muy diseminadas. En el extremo Sur hay un Instituto de Oceanografía. En el cerro Hamilton está el Observatorio Lick, que por más de veinte años ha mantenido un pequeño pero buen Observatorio en la ciudad de Santiago de Chile, fotografiando el bello cielo del Hemisferio Austral.

Todo esto dificulta la administración, y los problemas que el Presidente debe solucionar se multiplican continuamente.

Es una cosa extraordinaria que en los Estados Unidos, donde la sociedad es muy democrática y donde somos muy creyentes sinceros en las fórmulas de la democracia, demostremos siempre y constantemente nuestra preferencia por el poder Ejecutivo centralizado. Desde el alto puesto de Presidente de la República, hasta la empresa más insignificante, nuestra vida se caracteriza por esta centralización de responsabilidades y su aplicación al sistema administrativo de nuestras Universidades constituye el hecho más excepcional que América presenta.

Las Universidades europeas han sido gobernadas desde los siglos de la Edad Media por su profesorado, mientras que, en los Estados Unidos la autoridad de los profesores se limita normalmente a sus tareas educativas.

Nuestro sistema no recibe, naturalmente, los elogios de todos. Hay muchos que lo consideran abusivo y autocrático, y por cerca de treinta años esto ha provocado acaloradas discusiones sobre la reforma de nuestro sistema administrativo.

Sin embargo los opositores de nuestro sistema actual han tenido poco éxito y las ventajas prácticas de la autoridad centralizada han vencido hasta el momento actual todas las objeciones que se han presentado en su contra.

En varias Universidades los profesores han sido autorizados, a modo de ensayo, para que formen Comités consultivos y ofrezcan sus opiniones al Presidente sobre puntos Académicos. Pero es característico de los Norteamericanos el rehuir dar consejos que tal vez no sean aceptados. No se conforman con la apariencia del poder y quieren que, si

éste se les otorga, sea un poder efectivo. Por esto el consejo de un Comité Académico produce grandes disgustos cuando no es seguido por el Presidente.

Es imposible predecir el resultado eventual de estos conflictos. Y entre tanto las Universidades Americanas siguen la característica nacional de la concentración del Poder Ejecutivo.

Aunque los profesores de nuestras Universidades no son admitidos en las decisiones administrativas, han conquistado en las últimas décadas grandes y valiosas ventajas para su profesión. Ahora se admite que, una vez nombrado, el profesor goza de su puesto hasta el fin de su carrera o hasta que prefiera alejarse de ella voluntariamente. No se admite el derecho de separarlo de su puesto sino por motivos de conducta incorrecta.

El profesor tiene absoluta libertad para criticar la política, la vida social o la administración misma de su Universidad. Sus juicios, por muy extraordinarios que sean, no traen otro daño a su persona que el perder en ciertos casos su reputación de crítico inteligente e imparcial.

Hace ya tiempo que no han ocurrido casos de que un profesor Universitario haya sido separado de su puesto por la publicación de opiniones no gratas a las autoridades o a la sociedad. Estas separaciones arbitrarias, sin embargo, han producido escándalo nacional y aún no se han olvidado. El Presidente o los fiduciarios que, en el ejercicio de sus funciones separan a un profesor por otras razones que no sean de moralidad, inflingen un gran descrédito a su Universidad, que ésta tiene que sufrir por muchos años.

Después de un incidente de esta especie, es muy difícil que la Universidad que no respeta la libertad universitaria, pueda contratar los servicios de los profesores distinguidos, que son bastante escasos. Esta imposibilidad de atraer profesores eminentes trae lamentables consecuencias para la Universidad.

Además el costo de la vida, cada vez más subido en los años durante y después de la guerra, ha traído un convencimiento ya universal, es decir popular, que los profesores no están bien remunerados, y el resultado ha sido un enorme aumento en los salarios.

Todas las Universidades han hecho llamamientos a sus ex-alumnos titulados para que las ayuden con sus fortunas. El resultado ha sido sorprendente y todas las Universidades han visto sus entradas notablemente aumentadas, lo que les ha permitido aumentar la remuneración de su profesorado.

A mi juicio, el estado actual es satisfactorio. La profesión de catedrático es considerada como una carrera que absorbe todo el tiempo, todo el esfuerzo y toda la dedicación del profesor. El profesor no tiene otro interés por regla general, que enseñar y hacer descubrimientos. Sus investigaciones científicas toman todo su tiempo. Ordinariamente no quieren buscar otro medios de atender a su subsistencia.

Por estas razones el salario universitario debe ser suficiente para que pueda vivir modestamente pero sin sacrificios innecesarios.

Después de la guerra mundial ha habido una tendencia marcada a sacar a los profesores de las Universidades y llevarlos a empleos bien remunera-

rados en la vida de los negocios o en la vida pública. Es claro que las Universidades no pueden entrar a competir con las empresas de negocios en lo que se refiere a remuneración. Un hombre de talento que escoje la vida de profesor tiene, pues, que considerarse contento con una remuneración relativamente modesta. Pero esta remuneración debe permitirle vivir con comodidad, sin deudas, viajar de vez en cuando para ampliar sus conocimientos, formarse un buena biblioteca, etc.

Nuestras Universidades están ahora muy preocupadas de este problema, y la solución es a mi juicio poner los servicios del profesor universitario al mismo nivel con otros de la administración pública, como ser los Oficiales del Ejército.

La vida de un Oficial de Ejército es entre nosotros muy parecida a la de un profesor. Ambas carreras son bien respetadas y tienen sus compensaciones. Son carreras de verdad y sus remuneraciones son análogas. Generalmente se reconoce que las personas que a ellas pertenecen son pobres, pero pobres muy respetables.

La gran recompensa de la vida Universitaria es la libertad. La libertad de emplear los talentos como se quiera. El profesor puede además disfrutar de cuatro meses de licencia durante el año, y en este tiempo se retira a hacer los estudios que le demandan su gabinete o su laboratorio, o puede descansar o viajar por el extranjero.

El profesor está libre de toda influencia que limite su libertad de opinión y por esto se le considera con gran respeto. Esto es lo que entendemos por libertad universitaria, y es opinión general en

nuestro país que una Universidad que no garantiza esta libertad no es una Universidad.

Vamos a considerar por último la vida de nuestros estudiantes universitarios.

Estos llegan a la Universidad a la edad de 18 a 19 años después de completar un largo curso de estudios: ocho años de estudios en Escuelas Primarias y cuatro de estudios superiores; dos más de los que se consideran necesarios en Europa.

Sin embargo, es la opinión corriente del profesor universitario que los jóvenes llegan muy mal preparados; que les faltan hasta los elementos de una educación liberal; que no tienen el uso y la comprensión de su lengua materna.

En los programas de las Escuelas Elementales se han suprimido por esto, muchos ramos que los profesores universitarios juzgan innecesarios porque no contribuyen a dar una preparación sólida para los estudios superiores.

Hasta cierto punto comparto estas opiniones, especialmente en el deseo que demuestran nuestros pedagogos de dar gran desarrollo a la enseñanza de los idiomas en las Escuelas Elementales.

La mayoría de los alumnos de Educación Secundaria han abandonado el Griego y el Latín y casi ni comprenden siquiera la construcción ni la historia de nuestro propio idioma.

Es indudable que la instrucción ha sufrido hasta cierto punto con los experimentos y tentativas pedagógicas.

Por otra parte la vida del joven escolar está llena de actividades sociales y atléticas. Nuestra juventud goza con el juego y sus juegos tienen un

gran papel en su desarrollo físico social y moral. Tal vez juega demasiado.

Los pesimistas critican severamente a la juventud americana la conducta que observa, especialmente después de la guerra mundial.

Yo no participo de esta opinión. Durante toda mi vida he tratado con jóvenes en los establecimientos educacionales y en el ejército, y estoy convencido de que la juventud americana actual es, desde todo punto de vista, mejor que nunca.

Esencialmente sano, el joven americano es ahora tal vez más aventurero y menos respetuoso de la antigua autoridad. Las normas del pasado le parecen arcaicas. Pero es sumamente franco, honrado en sus opiniones y capaz de tomar las responsabilidades que se le confían.

Tal vez puedo ilustrar estas cualidades haciendo referencia a un aspecto muy original de la vida escolar norteamericana.

Según mis conocimientos este aspecto no se presenta en ningún otro país. Es una variación de la vida inglesa y de la alemana. En los centros universitarios de Alemania los alumnos no reciben ninguna otra atención de parte de la Universidad. Su conducta no está prescrita.

En los famosos colegios de Oxford y Cambridge, la vida de los jóvenes está muy vigilada. La disciplina es bastante estricta. Las calles son patrulladas cada noche por un servicio de la policía de la Universidad llamada los «proctors». Si se encuentra a un estudiante después de la hora fijada para la recogida fuera de los límites del colegio se le identifica, o en lenguaje estudiantil es «progged» y a la mañana siguiente tiene que visitar a su jefe,



de quien recibe una amonestación y quien le somete a una multa considerable.

En las Universidades Americanas el sistema es completamente distinto. Los estudiantes viven donde quieren: a veces con sus familias, a veces en pensiones estudiantiles, a veces en clubs que llamamos «fraternidades».

Estas fraternidades son organizaciones de carácter nacional con ramas o «capítulos» en las distintas Universidades.

La vida en estas fraternidades es muy íntima y los lazos de amistad que en ellas comienzan, duran a veces toda la vida. El regimen de vida es el que ellos mismos determinan.

Es cierto que estas fraternidades suelen constituir un problema universitario, pero a la vez prestan grandes servicios. Es necesario solamente que exista un entendimiento perfecto entre los encargados de su administración y el Presidente o Rector de la Universidad.

Además la política de nuestras Universidades admite y fomenta la organización general de los estudiantes basada en reglamentos que ellos mismos adoptan para controlar su vida estudiantil, especialmente sus actividades atléticas.

Año por año los estudiantes eligen un Presidente y una Mesa Directiva o Junta de Gobierno, que admite miembros femeninos en las Universidades coeducacionales.

En la Universidad de California como en muchas otras, la disciplina de los alumnos está confiada a esta organización estudiantil.

Hay una sola regla de conducta: «No hacer nada que perjudique el buen nombre de la Universidad».

Si algún alumno olvida esta máxima en su conducta, es llamado inmediatamente ante el Tribunal de los alumnos y sometido a juicio. La sentencia pasa al Presidente de la Universidad quien celebra una entrevista con el alumno afectado y aprueba el dictamen del Tribunal.

Durante los cuatro años de mi experiencia como Presidente de la Universidad de California vi, creo que sin excepción, a cada alumno que se encontraba envuelto en dificultades; y en cada caso, después de estudiar los antecedentes, encontré que podía aprobar la sentencia del Comité Estudiantil que había investigado el asunto. Aún en mi opinión la sentencia era a menudo mucho más dura de lo que los profesores mismos habrían impuesto: la pérdida de sus estudios; la suspensión por uno o dos semestres y en ciertos casos aún la expulsión.

Esto es lo que llamamos «student Self-Government», y es el único medio practicable de gobernar a seis mil, ocho mil y diez mil alumnos.

Los alumnos, que reconocen los méritos de tal sistema, lo consideran su más precioso privilegio, y siempre han dado evidencias palpables de que son acreedores a este derecho.

Hay sin duda muchos defectos en la vida de nuestra juventud universitaria. Tal vez los juegos atléticos absorben demasiado a nuestros estudiantes, pero en ellos se encuentra una poderosa influencia sobre el desarrollo del espíritu varonil.

Tal vez los estudiantes se interesan menos de lo que sería de desear en la vida exterior de la Universidad. El cuerpo estudiantil es algo provinciano: no manifiesta el mismo interés en la vida pú-

blica, en las actividades políticas, en el progreso de las bellas artes, en la música o en el drama, interés tan evidente o intenso en la vida estudiantil de otros países.

Manifiestan aún nuestros jóvenes cierta indiferencia, tal vez desdén, por la vida del mundo ajena a sus intereses estudiantiles. Esto es indudablemente un defecto, pero un defecto característico de su falta de madurez, porque el estudiante norteamericano es casi un niño en su actividad y en sus intereses.

Presenta un ejemplo de niñez prolongada. Pero si damos crédito a nuestros psicólogos, esta niñez prolongada ha de producir un mejor desarrollo.

Una vez titulado y admitido a las pesadas tareas de la vida diaria, el joven americano demuestra ser muy serio y muy trabajador, condiciones esenciales para el éxito. Por veinticinco o treinta años el hombre americano es el esclavo de su trabajo en la competencia severa de la vida en nuestro país.

Durante estos años laboriosos los titulados en las Universidades repasan con deleite, quizá con algo de nostalgia, los recuerdos de su vida estudiantil. Esos años en que se formó y se fijó su carácter le dejan una impresión indeleble y la sensación de que es una parte de esa institución querida en que estudió. Siente en su Universidad un inmenso orgullo. Está siempre celoso de su buen nombre y de su desarrollo constante. Si tiene fortuna la ofrenda generosamente y está listo en todas las crisis de su Alma Mater para venir en su ayuda como un hijo leal. Generalmente los titulados están organizados en grandes asociaciones que son uno de los

medios más efectivos para el engrandecimiento de la Universidad.

A veces la actitud de estos graduados es bastante crítica para con el Presidente. Con ojos de águila comentan sin reserva su conducta y sus decisiones. Se cuenta de un Presidente bien conocido que dijo en una ocasión: «Si pudiera elegir otro puesto, desearía ser Director de una penitenciaría». Al preguntarle el por qué de su extraño deseo contestó: «Porque los que se titulan en esas instituciones no se interesan en los problemas de ellas».

Señores: Me ha sido sumamente agradable poder exponer mis opiniones ante este auditorio distinguido de profesores, alumnos y amigos de esta Universidad tan famosa entre los centros docentes de nuestro hemisferio.

Ruego solamente que se me permita, como representante de la vida universitaria norteamericana, ofrecer a la Universidad de Santiago de Chile nuestros saludos cariñosos y nuestros buenos deseos para el porvenir de esta Universidad en este país adorable.

---

#### DISCURSO

DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DR.  
DON DANIEL MARTNER, EN LA VISITA DEL DR.  
BARROWS, EXPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE  
CALIFORNIA.

Hoy somos honrados con la visita de un ilustre representante de la gran nación americana. El Dr. Barrows, general y expresidente de la Universidad del

Estado de California, es encarnación del espíritu de ese pueblo, sorprendente e insuperable en las energías y los esfuerzos creadores, que caracterizan a una nación que, nueva en la historia de la humanidad, despierta con preeminencia abrumadora la admiración y el respeto del mundo moderno.

El poder esencialmente creador del pueblo americano, que nace de su refinado espíritu de organización, ha llevado a la población entera a armonizar con los principios fundamentales de las ciencias y de la técnica sus actividades de todo orden, especialmente las de naturaleza económica, que constituyen la base inamovible de todo progreso y bienestar social.

La fuerza organizadora, y por ende productiva del pueblo americano, llevó a la Nación unida a seguir, desde muy temprano (1865) y aún en medio del ambiente liberal del universo, una política que había de conducirla a las más altas cumbres de la prosperidad económica: una política de franca y decidida protección a las industrias nacionales, seguida con tenacidad inquebrantable, en la suprema y patriótica aspiración de robustecer sobre base sólida el poder económico de sus habitantes, que están esparcidos en un vasto y rico territorio de tesoros naturales, provisto de materia prima abundante para el florecimiento industrial y comercial y de un mercado de consumo amplio y seguro, como que está constituido por una numerosísima población.

Y esta política de protección industrial interna fué seguida de la organización científica y técnica del trabajo. He aquí el origen de su inconmensurable poder. El desarrollo de la técnica, impul-

sado con el triunfo de las investigaciones científicas en los más diversos terrenos, ha debido ser la palanca formidable de esa fuerza creadora, esencialmente creadora, del pueblo americano.

Entusiasmo extraordinario ¡causa leer el libro del ingeniero Taylor, sobre la organización científica del trabajo («The principles of scientific Management») en los Estados Unidos. Taylor llama, en efecto, la atención hacia la necesidad de controlar por completo, hasta en sus detalles aparentemente más ínfimos, los procesos del trabajo de una industria. Empieza por determinar el tiempo, la clase y calidad de los movimientos que se ejecutan en cada faena; corrige la ejecución en su concepto errada, y elimina lo que es a todas luces o relativamente superfluo. Así, y con estudios complementarios, logra obtener en la labor el máximum de beneficios con el mínimum de sacrificios, en armonía con el principio fundamental de la economía. Examina a los operarios en sus cualidades físicas, intelectuales y morales, y coloca a cada cual en la faena en que debe ser más eficiente. Organiza, a continuación, el trabajo de manera que el individuo tenga el máximum de estímulos en sus afanes. Proyecta las herramientas y los utensilios con una perspectiva definida o con la finalidad del mayor rendimiento sin menoscabo del vigor o la intensidad del trabajo. Normaliza, en fin, y especializa la producción de un modo sistemático o sobre la base de la formación de un tipo «standard», que conduzca al abaratamiento de los artículos de la industria respectiva.

El trabajo americano aparece organizado casi en todas sus manifestaciones de acuerdo con estos prin-

cipios fundamentales y de eficacia positiva; de ahí que los habitantes de ese Estado maravilloso tengan gloria de prácticos. Mientras se mantengan en este orden, apoyados directamente en la investigación científica, serán sencillamente insuperables.

El Dr. Barrows, representante genuino de ese gigantesco país, ha dejado oír en la Universidad Nacional de Chile su palabra enérgica, austera y erudita, y ha comprometido nuestra sincera gratitud. Su calidad de General, de Catedrático, y de antiguo Presidente de la Universidad de California, nos vincula a él con afectos profundos, no sólo de orden personal, sino que también de alcance amplio en la vida de ambos países y aún de la humanidad, con afectos que tienen su fundamento en un estrechamiento de cultura superior, con afectos de una fraternidad universal de progreso, de amor y de paz.

La Universidad Nacional de Chile le presenta sus respetos y le saluda con íntima fraternidad académica.

---